



## ACTA N° 38 DE REUNION H. CONCEJO MUNICIPAL DE HUALAÑÉ

DIA MIERCOLES 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2.000

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 4.- TABLA ORDINARIA INFORME LICITACION RECOLECCION BASURA
- 5.- PARTICIPACION REPRESENTANTES COMUNITARIOS.
- 6.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a veintitrés de Agosto del año dos mil y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y contando con la asistencia de los Sres. Concejales don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, don **SAMUEL BAEZA REYES**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **GABRIEL PONCE ORTIZ** y don **SERGIO BENAVIDES MORALES**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

### **1.- ACTA**

Se da lectura a Acta número treinta y siete correspondiente al día Miércoles dieciséis del corriente, la que sufre la siguiente modificación: "El Sr. Alcalde expresa que en página cuatro falta agregar alcance donde manifestó que existía un comerciante que no cuenta con componentes morales o éticos porque vendía alcohol a menores de edad."

Hecha la precisión, se da por aprobado el documento, el que es respaldado por el Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

### **2.- CUENTAS**

El Sr. Alcalde da a conocer que:

A.- En relación al tema de la antena telefónica de La Huerta, es la Empresa quien debe solucionar el problema o se les quita la autorización, porque no deben alterar el normal funcionamiento del sector. Se va a dar un plazo para que retiren la antena. Aunque expresa que no tendría porqué producir alteraciones. El Sr. Benavides pide solucionar el problema porque de lo contrario pueden iniciar acciones legales.

B.- Se le hizo presente al Club Deportivo Arturo Prat que no se podía autorizar la venta de Permisos de Circulación y si hubieran Mayores Ingresos, se les iba a dar una Subvención.

C.- Se va a realizar un trabajo con la maquinaria pesada en el sector de la YPF la próxima semana, y así poder solucionar el problema de los vecinos.



### 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se da a conocer documento de Modificación Presupuestaria presentada por el Jefe de Finanzas, que considera:

Incrementar la "Cuenta de Egresos" en los Items que se indican, por la suma de M\$ 13.850, a su vez se disminuye la "Cuenta de Egresos" que se enumeran, por la misma suma.

Conocidos los antecedentes se da por aprobada la Modificación, que es respaldada con la firma de los presentes (Se adjunta copia).

El Sr. Alcalde hace el alcance que cualquier modificación que se realice de aquí en adelante se debe hacer disminuyendo Cuentas de Egresos, es decir, sacar de una para complementar otra.

### 4.- TABLA ORDINARIA

A.- Informe Técnico Adjudicación Recolección de Residuos Domiciliarios. Por Of. 133 el Sr. Director de Obras presenta informe técnico de las Licitación de Residuos Domiciliarios de La Huerta. Parronal, Orilla de Valdés y Orilla de Navarro.

En lo esencial, da a conocer y recomienda adjudicar al Sr. Javier Benavides, quien cumplió con las Bases Técnicas y presentó una oferta de M\$ 624.500.

Sobre el particular, el Sr. Ramírez Consulta:

1. Que ofrece el adjudicatario para realizar el servicio.
2. Que tipo de vehículo debe usar.
3. Si el vertedero está autorizado, porque solo tiene el sitio.
4. En las Bases no aparece monto máximo de oferta, planteamiento que había ido solicitado por el Sr. Baeza.
5. Precisa que los montos subieron mas del 200% de tal manera que se puede exigir calidad.

El Sr. Alcalde clarifica que según el informe, el Contratista cumplió con las Bases Técnicas; agrega que por Certificado N° 32 de Higiene Ambiental se autoriza un terreno para ser habilitado como vertedero. Existen exigencias que son intransables como: Retirar basura en vehículo motorizado y por ningún motivo votar residuos en el río y por supuesto tendría que haber una exigencia y un control de parte Municipal.

Consultados sobre el particular el Concejo por unanimidad **ACUERDA:** adjudicar recolección de residuos domiciliarios al Sr. Javier Benavides tomando los resguardos correspondientes y cumpliendo las exigencias estipuladas en las Bases Técnicas.

B.- Of. 132 de la Dirección de Obras Municipales mediante el cual informa y recomienda la adjudicación de residuos domiciliarios y otros, de las localidades de La Higuera, El Molino, Hualañé, El Porvenir y hasta Peralillo.

De acuerdo a documento se sugiere adjudicar al Sr. Manuel López Díaz, por un monto del \$ 2.700.000, único oferente que dio cumplimiento a las Bases. Con relación a la oferta se informa que el valor anterior era de \$ 1.100.000, pero en este llamado se aumentaron sectores como La Higuera, El Porvenir y hasta Peralillo. Sobre el particular, el Sr. Ramírez expresa que no existen mayores inconvenientes, pero recuerda que siempre se ha pretendido que se mantenga un par de personas barriendo las calles céntricas todos los días. El Sr. Alcalde manifiesta que con estos valores se tiende a dar cumplimiento a las exigencias de las Bases.

El Sr. Alcalde da a conocer que los Contratos rigen del momento que se aprueban en el Concejo.

El Sr. Baeza cree que en el momento se está privilegiando la cobertura del servicio y no la calidad.



El Sr. Alcalde expresa que para próximo Concejo se va a presentar Ruta, frecuencia de recorridos y horarios de los diferentes servicios.

Conocidos los antecedentes y aclaradas algunas situaciones se da por aprobada la recomendación sugerida por el Sr. Director de Obras. Por tanto, se adjudica el Servicio de Recolección de Basura al Sr. Manuel López Díaz, con la salvedad que el aumento de cobertura no debe significar mermar la calidad ni la frecuencia de sectores urbanos.

C.- Se da a conocer Programa de Fiestas Patrias preparadas por el Municipio.

Las actividades se iniciaran el 15 de Septiembre y finalizan el día 19 del mismo a las 23:00 Hrs.

Se consideran Desfiles de Barba Rubia, la Huerta y Hualañé. La Inauguración de Ramadas, Juegos Populares, Paseo Campestre, Carreras a la Chilena y de Perros.

Funcionarán cuatro Ramadas: Quilico, El Cobre, la Huerta y Hualañé.

D.- Se reitera la invitación a Muestra Gastronómica a realizarse el día Sábado 26 a las 12:00 Hrs., se hace presente que las invitaciones son para ser atendidos en el Stand de Hualañé.

### 5.- PARTICIPACION REPRESENTANTES COMUNITARIOS

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los asistentes, integrado por: dos funcionarios policiales, Cura Párroco, dos Pastores Evangélicos, la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Orientador Liceo, Director Comunal de Educación, Orientadora Escuela, Presidente Centro de Padres de Escuela, Representante ARDA, Director Liceo y Jefe Unidad Técnico de la Escuela Monseñor Manuel Larraín, con el propósito de conversar sobre el reciente accidente de dos jóvenes a la altura de Parronal y la forma de actuar y libertad que ha tomado una parte de la juventud de nuestra Comuna.

Ofrece la palabra para conocer inquietudes de los asistentes:

Sr. Arenas: da a conocer que al interior de su Establecimiento se consume marihuana, e incluso se denunció a un joven que estaba vendiendo en la calle, se llamó a Carabineros, se hizo un operativo pero la Ley no castiga al proveedor. En la parte educacional se realizan charlas, campañas, trabajos orientadores, pero la acción del Establecimiento se ve truncada al exterior del recinto. Falta una responsabilidad y un compromiso de la familia, en la noche se ve circular mucha juventud, falta material educativo y debiera existir una gran campaña radial, a nivel educacional y con estamentos moralistas.

Interviene el pastor Enrique Cordero quien muestra su preocupación por el entorno que se presenta y se ha creado para desorientar a la juventud, discoteque, bailes y actividades con venta de bebidas alcohólicas pero sin la fiscalización correspondiente, con ello se han creado espacios para que la juventud se encuentre con sus pares y se induzcan a cometer errores y adoptar conductas negativas de comportamiento; por otra parte los niños reclaman sus derechos pero no asumen sus responsabilidades.

Reafirmando lo que dice el Pastor el Sr. Fuentes da a conocer el aumento de consumo de drogas y alcohol en menores de edad.

Para el Padre Ricardo Varas, el problema pasa por la integración del grupo familiar, la afectividad, el diálogo; elementos que no encuentra el joven en su hogar y sale a buscarlos y los encuentra en su grupo, lo que los lleva a cometer errores. En el caso de la discoteque, manifiesta que conversó con el Mayor de Carabineros, quien le expresó que la dueña del local le aseguró que no dejaba entrar a menores de edad al recinto. La solución pasa por crear un medio ambiente formador y por no permitir menores de edad en este tipo de recintos. Hace la salvedad que es un grupo de jóvenes y no se puede



definir a toda la juventud como mala, porque existen muchachos valiosos y muy serviciales al bien común.

Para el Orientador del Liceo, don Pedro Miranda, la causa basal es la pérdida de valores al interior de la familia, no se conoce el respeto ni la obediencia, los jóvenes han creado espacios de reunión como el Pino Bar y El Puente Paula, porque junto a su grupo se sienten cómodos. La solución pasa por buscar estrategias para armonizar la familia.

El Pastor de la Iglesia de La Huerta expresa que la sociedad entrega armas para corromper a la juventud, el alcohol, la droga y el sexo son elementos que han adoptado como una razón de vida.

El Cabo 1° de Carabineros de Chile, Rino Raggi, manifiesta que la aplicación de Ley de Alcoholes les atañe completamente, analizaron el tema y en relación a la permanencia de menores de edad en Discoteque, la Ley presenta un vacío, porque lo que se condena es cuando el menor consume alcohol. Por otra parte, señalan ser testigos de desórdenes y denuncias que han recibido por conflictos que se han creado en la Casa de la Cultura.

Con el propósito de enfrentar el problema con responsabilidad y decisión, solicita la colaboración de la ciudadanía y que se denuncien hechos ilícitos al fono 133 guardando la reserva de la identificación. Del mismo modo señala que es fundamental implementar de material educativo a las Escuelas.

El Cura Párroco pide llamar a la propietaria de la Discorama para que tome conciencia del daño humano y moral, que está produciendo en jóvenes y sus familiares al permitir ingreso de menores de edad y consumo de alcohol.

El Sr. Baeza considera que la solución al conflicto pasa mas que nada por asumir responsabilidades individuales, es decir, que cada persona tome conciencia de sus errores, por otra parte señala que la sumatoria de las opiniones vertidas ayudan a aminorar el problema. Consulta al representante de Carabineros si recuerda cuantas infracciones se han cursado por ingesta de bebidas alcohólicas a menores de edad en la Discorama, porque si no existen, desgraciadamente es poco lo que se puede hacer. Carabineros se compromete a enviar información y poder tomar una determinación.

El centro de Padres considera que los padres están demasiado permisivos, la libertad que reclaman los jóvenes se ha transformado en libertinaje, existe falta de afectividad. Faltan espacios recreativo-deportivos para los niños, se debe apoyar fuertemente a las Escuelas de fútbol. Por otra parte no se ha asumido la responsabilidad de denunciar a consumidores y proveedores de marihuana.

Sr. Benavides: Considera que efectivamente la Casa de la Cultura no ha sido un aporte para la juventud, sino por el contrario, un lugar de desórdenes y consumo de alcohol y drogas. Cree que este tipo de reuniones se debieran haber hecho antes y no después de ocurrida una desgracia.

Sr. Hernández: expresa que la responsabilidad de los hechos debe ser compartida entre los padres, los educadores y el orden público, y no solamente responsabilizar y culpar a los dueños de locales comerciales. La solución pasa por pedir a la propietaria de la Discorama que no deje entrar a menores de edad. Que Carabineros ejerza un control más rígido y llamar a Concejales y candidatos para que se comprometan a parar autorizaciones de actividades como Carreras y ojalá no autorizar locales con venta de bebidas alcohólicas.

El Sr. Luis Jaña, Director Comunal de Educación, señala que varios agentes deben tomar participación en el caso, tales como:

- A.- El hogar debe ser un estamento integrador.
- B.- La Escuela realizar una acción preventiva y educadora.
- C.- La Autoridad una función sancionadora
- D.- Carabineros de Chile asumir una fiscalización.
- E.- Los locatarios hacer suyos principios morales y no permisivos.
- F.- La comunidad debe comprometerse a no fomentar el alcoholismo.



G.- Las Iglesias transmitir valores espirituales y morales.

El Sr. Alcalde resume en que:

1° Efectivamente ingresan menores de edad a la Discorama, pero no solamente a este local, sino que también a otros que expenden bebidas alcohólicas.

2° Se debe asumir el compromiso de no pedir permisos con venta de bebidas alcohólicas, ya que lo hacen las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Escuelas, Centros de Padres y hasta jóvenes relacionados con la Iglesia (hasta que fue analizado con el Padre Carmelo González (Q.E.P.D.).)

3° Reconoce que efectivamente el espacio que se abrió a los jóvenes con la Casa de la Cultura, no se está aprovechando, pero esa no es falla del Municipio, sino que a los líderes se les escapó el control de los jóvenes, porque debían fijar horario de funcionamiento y ahí no se iba a consumir drogas ni alcohol.

4° Se va a redactar un documento con las consideraciones señaladas, las que serán remitidas a los presentes, con el propósito de agregar inquietudes o eliminar opiniones.

5° Expresa que así como se enfrentó el problema del SIDA, se debe tener la fuerza para salir adelante con este grupo de jóvenes que está viviendo un período de desorientación e inestabilidad.

El Padre Ricardo solicita ver la posibilidad de volver a reunirse y prolongar éstos análisis en el tiempo.

Finaliza la reunión el Sr. Alcalde, agradeciendo la disposición y opiniones vertidas sobre la materia.

## 6.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Hernández consulta :

1.- Que pasa con la Población de la Medialuna. Se le informa al Sr. Concejal que no existen contratistas interesados por problemas de costo y formas de pago

2.- Da a conocer que hay dos trabajos en La Huerta, pero ninguno de ellos tiene trabajadores de la localidad, lo que contradice lo conversado en Concejo y va en desmedro de los Planes de Absorción Cesantía. Sr. Alcalde va a conversar con don ~~Enrique~~ <sup>EDUARDO</sup> Bravo y reiterar la sugerencia.

Sr. Ponce solicita:

A.- Conectar circuito eléctrico de la Sede de CEMA a los Edificios Públicos, ya que muchas veces trabajan a oscuras. El Sr. Alcalde manifiesta que va a conversar con el doctor.

B.- Manifiesta que ha recibido muchos reclamos sobre la atención del abogado, ya que la respuesta a solución a su problema se conoce a los 2-6 meses o al año después, comenta el caso de don Daniel Flores por carga familiar y ya la persona se cansó de esperar una respuesta. El Sr. Alcalde informa que va a nombrar un funcionario coordinador para hacer un seguimiento de los casos. Se va a analizar la situación el Viernes de la presente semana.

C.- Consulta si se va a hacer un proyecto por la ex línea férrea de agua y red eléctrica, desde el cruce de Avda. Cementerio hacia Cruce Calquín.

Sr. Benavides:

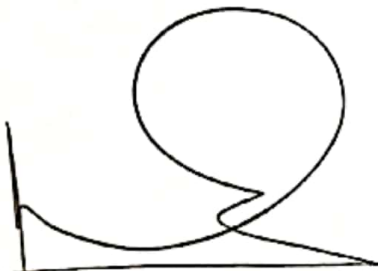
1° Solicita terminar estacionamiento frente a don Juan Donaire. El Sr. Alcalde señala que se está viendo como llevar maicillo y gravilla.

2° Solicita poner agua a Sede de CEMA La Huerta, con el compromiso que socios cancelen consumo. El Sr. Alcalde manifiesta que se va a conversar con la Cooperativa de Agua para que se haga el arranque.

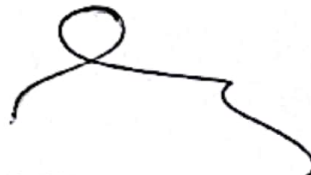
3° Pide una urgente solución al problema que ha creado la antena telefónica en Posta La Huerta, o de lo contrario puede iniciar acciones judiciales, porque ese terreno es Municipal y el Concejo debiera haber tomado conocimiento.

4° Da a conocer carta recibida del Cuerpo de Bomberos, donde solicitan se les destine una Subvención. El Sr. Alcalde responde que las Subvenciones las aprueba el Concejo y eso no se consideró en el Presupuesto. El Sr. Hernández sugiere estudiar la situación y destinar un recurso. El Sr. Baeza precisa que se quedó en aclarar si les correspondía por Ley o no, por eso no se destinó un monto en esa oportunidad. El Sr. Alcalde informa que el Sr. Alcalde de <sup>Villa Hermosa</sup> San Javier y que es Presidente de los Cuerpos de Bomberos de la Región, le entrega a sus Voluntarios vía Subvención; el problema mayor es de donde sacar plata y de acuerdo a lo señalado por la Dirección de Control, ya no se pueden asumir nuevos compromisos.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las doce Hrs. con veinticinco minutos



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**  
ALCALDE Y  
PRESIDENTE